



**Atlántico
para la
Gente**

SECRETARIA GENERAL GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SEGUIMIENTO, LA PLANEACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

- **Introducción.**

La Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación del Atlántico tiene como función el fortalecimiento de la economía del Atlántico, mediante el desarrollo de programas y proyectos relacionados con la sostenibilidad empresarial, la competitividad en los mercados, la innovación en el sector agroindustrial y las iniciativas turísticas. Para estos efectos, la Secretaría realiza su labor de manera integral con los sectores económicos –empresarial, turístico y agropecuario- del Departamento.

Ahora bien, dentro de las funciones asignadas a la Secretaría se encuentra la elaboración, formulación y ejecución de los proyectos necesarios para el cumplimiento de su objetivo, así como la estructuración e implementación de políticas públicas de desarrollo sectorial.

En este contexto, y ante la insuficiencia de personal en planta, tal y como se demuestra con el correspondiente certificado de insuficiencia o inexistencia de personal, es preciso contratar a un profesional idóneo que preste los servicios profesionales requeridos para apoyar la formulación de las políticas públicas que ejecuta la entidad sobre todo en lo referente al fomento del turismo en la región.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

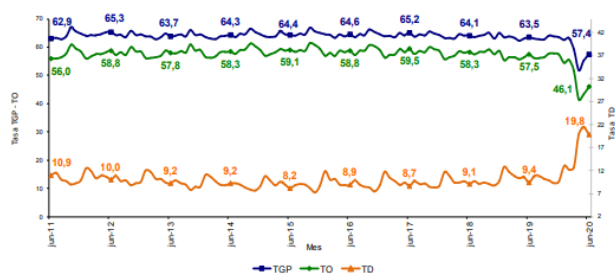
ITEM	Clasificación UNSPSC	Descripción
1	80111600	Servicios de personal temporal

- **Análisis del Mercado**

Bogotá D.C.
30 de julio de 2020

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL JUNIO DE 2020

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Junio (2011 – 2020)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Total nacional

Para el mes de junio de 2020, la tasa de desempleo del total nacional fue 19,8%, lo que significó un aumento de 10,4 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (9,4%). La tasa global de participación se ubicó en 57,4%, lo que representó una reducción de 6,1 puntos porcentuales frente a junio del 2019 (63,5%). Finalmente, la tasa



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co

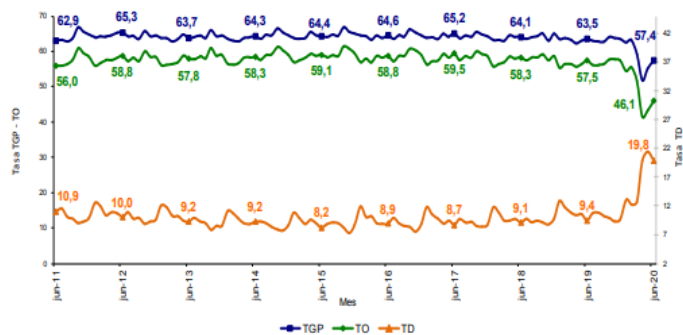


Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

de ocupación fue 46,1%, presentando una disminución de 11,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (57,5%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Junio (2011 – 2020)

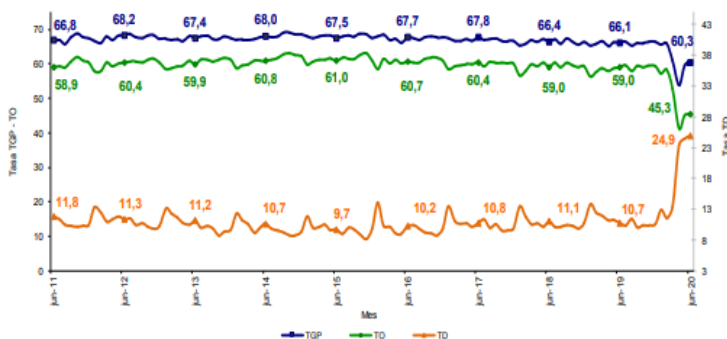


Fuente: DANE, GEIH.

TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

En junio de 2020 la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 24,9%, lo que representó un aumento de 14,2 puntos porcentuales frente al mismo mes del año pasado (10,7%). La tasa global de participación se ubicó en 60,3%, lo que significó una reducción de 5,8 puntos porcentuales frente a junio del 2019 (66,1%). Entre tanto, la tasa de ocupación fue 45,3%, lo que representó una disminución de 13,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (59,0%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2011 – 2020)



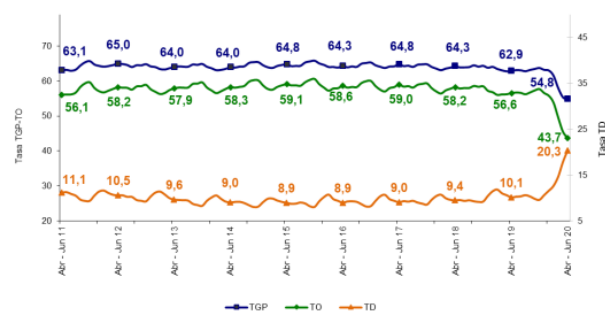
Fuente: DANE, GEIH.

TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2020

2.1. Total nacional

La tasa de desempleo nacional del trimestre abril - junio 2020 fue 20,3%, lo que significó un aumento de 10,2 puntos porcentuales comparado con el trimestre abril - junio 2019 (10,1%). La tasa global de participación fue 54,8%, lo que representó una disminución de 8,1 puntos porcentuales frente al mismo trimestre del 2019 (62,9%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 43,7%, lo que significó una reducción de 12,9 puntos porcentuales respecto al mismo periodo en el 2019 (56,6%)

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Abril - junio (2011 - 2020)



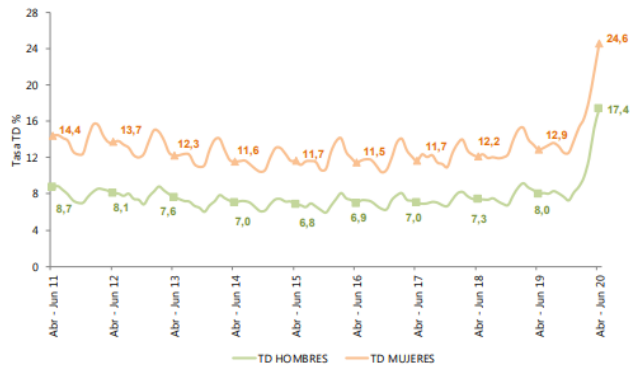
Fuente: DANE, GEH.

TASA DE DESEMPLEO SEGÚN SEXO

Para el total nacional, la tasa de desempleo de los hombres en el trimestre abril - junio 2020 se ubicó en 17,4%, para las mujeres fue 24,6%. En el trimestre abril - junio 2019 estas tasas se ubicaron en 8,0% y 12,9%, respectivamente.

Para el trimestre abril - junio 2020, la tasa de desempleo de los hombres fue menor en 7,2 puntos porcentuales respecto a la de las mujeres. En el trimestre abril - junio 2019, esta diferencia fue de 4,9 puntos porcentuales.

Gráfico 5. Tasa de desempleo según sexo
Total nacional
Abril - junio (2011 - 2020)



Fuente: DANE, GEIH.

• TÉCNICO

La Secretaría de Desarrollo Económico requiere la contratación de una persona natural que acredite profesional en arquitectura con 24 meses de experiencia profesional, requerida para prestar servicios profesionales de acompañamiento, en actividades relacionadas con el seguimiento, la planeación y la ejecución de proyectos de infraestructura a cargo de la secretaría de desarrollo económico de la gobernación del atlántico.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Brindar apoyo en actividades de seguimiento, planeación y ejecución de todos los planes, programas y proyectos de infraestructura definidos por la Subsecretaría de Turismo relacionados con el fomento del turismo en la región
2. Realizar el seguimiento a la ejecución de los planes y proyectos de desarrollo Turístico que desarrolle la secretaría
3. Brindar apoyo en las actividades tendientes a controlar la correcta administración y uso de la infraestructura turística de la región que se encuentre a cargo de la Subsecretaría de Turismo.



**Atlántico
para la
Gente**

4. Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen, atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el secretario o la persona que se delegue para tal fin.
5. Proyectar los informes que le sean requeridos por el supervisor del contrato y se relacionan con el objeto del mismo.
6. Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios

OBLIGACIONES GENERALES

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales
3. Cumplir de buena fé el objeto del contrato.
4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas.
6. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.
7. 7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones.
8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados.
9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
10. Asumir los gastos y riesgos que implican el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
11. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.
12. Y demás actividades encomendadas por la Dependencia, de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

- **ANÁLISIS ECONÓMICO**

El valor estimado de los contratos es de **DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$17.250.000)** Incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Los futuros contratos tendrán un plazo 5 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del artículo 41 de la ley 80 de 1993.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Por lo anterior el contrato se suscribirá de manera directa con el contratista que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y cuente con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma el 28 de Agosto de 2020

GINA MARGARITA RESTREPO
CONTRATISTA
SECRETARIA GENERAL



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co